



MENSAJE DEL DR. JORGE FERNÁNDEZ RUIZ, EN LA CEREMONIA SOLEMNE EN QUE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA LE ENTREGA EL TÍTULO DE DOCTOR HONORIS CAUSA.

Paraninfo Enrique Díaz de León
Guadalajara, Jalisco a 7 de diciembre de 2013

Maestro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla; Rector de la Universidad de Guadalajara;

Honorables miembros del presídium;

Distinguida concurrencia;

Agradezco especialmente la presencia de mis hijos, de mi hermano, de quienes son o han sido mis jefes:

Lic. Guillermo Cosío Vidaurri;

Dr. Héctor Fix Fierro;

Dra. María Leoba Castañeda Rivas;

Gracias por darme permiso para asistir a este evento.

Haré mención especial de agradecimiento a **Don Antonio Pérez Córdoba:** muchas gracias y permítame decirle que he contribuido en gran medida, porque gracias a mi obra, que usted publica, ha habido necesidad de ampliar las bodegas porque los libros, no se venden.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

Muchas gracias a mis colegas de Iberoamérica aquí presentes que han dejado sus múltiples ocupaciones en sus respectivos países para asistir a ese Coloquio Internacional sobre el Derecho Humano al Agua, que se desarrolla en los ámbitos de la Feria Internacional del Libro y de la Universidad de Guadalajara.

Muchas gracias por extender su presencia a este Paraninfo y acompañarme en esta ceremonia tan grata para mí.

Y desde luego, muchas gracias, a todos estos jóvenes procedentes de la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán y de la Facultad de Estudios Superiores de Aragón, alumnos muy estimados de mi parte: ya tienen garantizado pasar el semestre.

Muchas gracias, al **Dr. Francisco Martínez Leones**, porque él abrió sembrando la semilla del Doctorado Honoris causa en 1981, esa curiosa costumbre de otorgarme la distinción de Doctor Honoris Causa, gracias **Dr. Martínez Leones**, Rector de la Universidad de Cuauhtémoc de Puebla.

Nos congrega la entrega del título de Doctor *Honoris Causa* que me confiere la Universidad de Guadalajara.

Soy miembro de una generación de abogados de mediados del siglo pasado, 1947-1952, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, en la que tuve por compañeros a:

Jaime Brizuela Cervantes

Jesús Cerda Lomelí



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
RECTORÍA GENERAL

Mario Cueva Villanueva

Othón de Alba y Alba

León Elizondo Díaz (aquí presente)

Hugo Pedro González Navarro

Carlos Infante Medina

Jaime Martínez Gallardo (aquí presente)

Alfredo Medrano Torres

Antonio Mejía Ortega

Raúl Navarro Meza

Manuel Parada Jiménez

Mario Ramos Gómez (aquí presente)

Alfonso Reyes

Cástulo Romero Valencia

Juan Manuel Ruvalcaba de la Mora

José Antonio Santos Rojo

Jorge Seimandi Ramírez

Oscar Silva Guevara

Isidro Urzua Uribe, e

Hiram Villanueva Mercado

Mi generación gozó del privilegio de tener una pléyade de maestros insignes como:

Ignacio Jacobo Palafox



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
RECTORÍA GENERAL

Reynaldo Díaz Vélez

José Montes de Oca y Silva

José Parres Arias

Efraín Urzúa Macías, quien me condujo al derecho administrativo.

Alberto Fernández

Arnulfo Hernández Orozco

Arturo Ramos Romero

León Aceves Fernández

Carlos González Durán

Fernando Gallo Lozano

Gilberto Moreno Castañeda

Alberto G. Arce

José Gutiérrez Hermosillo

Constancio Hernández Alvirde y

Diego Santa Cruz

Con el júbilo de mis compañeros de generación aquí presentes recibo, a nombre de nuestros maestros que nos formaron, y a nombre de mi difunta esposa **Graciela Ruíz Martín del Campo**, quien tanto me apoyó en mi formación académica, ésta tan valiosa como inmerecida distinción, la máxima de cuantas he recibido en mi vida.

Cómo no recordar en estos momentos mis vivencias dentro de estos muros, como la de aquella tarde del 12 de abril de 1952, cuando me fue otorgado el



primer lugar del Concurso de Oratoria organizado por el Periódico el Universal de la Ciudad de México, o la de la noche del 20 de febrero de 1953, en la que el Sínoo presidido por el Director de la Facultad de Derecho, **Licenciado Arturo Ramos Romero** me aprobó por unanimidad en mi examen profesional, en aquella época en la que no estaban previstas las menciones honoríficas.

Me envanece haber obtenido mi formación académica en instituciones orgullosamente mexicanas –Universidad de Guadalajara, Instituto Politécnico Nacional, Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública, Universidad Nacional Autónoma de México–, porque éstas conciben a la educación, no sólo como la formación de recursos humanos para el mercado, sino principalmente, como reza el artículo tercero de nuestra Constitución federal, “para desarrollar armónicamente las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.”

Desde la perspectiva doctrinal, el servicio público es una actividad técnica destinada a satisfacer, de manera general, uniforme, regular y continua, una necesidad de carácter general, suma de muchas necesidades individuales similares, con sujeción a un régimen exorbitante del derecho ordinario.

Entre la extensa variedad de servicios públicos se encuentra el de educación, mismo que admite diversas modalidades: preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior, este último puede entenderse como una actividad no sólo técnica sino, además, humanística, destinada a



satisfacer la necesidad de carácter general, suma de la necesidad individual de cada uno de los integrantes del universo de personas que sentimos la carencia insatisfecha de formación intelectual, cuya consecución nos permite, a través de la adquisición de conocimiento científico y de valores morales, beneficiarnos con nuestro propio cambio personal y ponernos en posibilidad de aprender, entender, investigar, enseñar y difundir lo aprendido, a efecto de generar nuevo conocimiento, y nos transforme en ciudadanos de la república universal del saber, en agentes distribuidores del recurso renovable del conocimiento que da lugar a la innovación, traducible está en mejores resultados culturales, sociales, económicos y políticos de la sociedad.

El de educación superior es, pues, un servicio público que debe pretender, además de satisfacer la necesidad individual de sus usuarios, convertirlos en agentes del cambio y superación de la familia, de la comunidad, de la sociedad y del Estado.

A partir de los lejanos tiempos del inicio de actividades de las Universidades de Bolonia y de París, y aun de los más remotos de los comienzos de la mítica Universidad de Alejandría, en Egipto, la milenaria institución de la Universidad ha sido, por antonomasia, la prestadora del servicio de educación superior, cuyos usuarios –como lo hicieron Arquímedes y sus compañeros de la Universidad de Alejandría, hace veintitrés siglos–, propenden a secundar el permanente afán universitario de cambio y modificación de las organizaciones culturales, sociales, económicas, políticas y culturales, en aras de una mejor convivencia humana.



Es un hecho indiscutible la existencia en nuestro país de una élite económica que demanda formación universitaria privada para sus jóvenes; cuando ésta se satisface sólo por medio de universidades extranjeras se pone en riesgo la identificación de esos jóvenes con los valores e intereses nacionales; cuando se atiende a través de universidades que no merecen el nombre de tales, se impide que esos jóvenes contribuyan, como debieran, al progreso del país, por la baja calidad de la enseñanza impartida. En fin, cuando se pretende satisfacer esa demanda mediante universidades establecidas en México por personas en el extranjero, no se privilegian los intereses nacionales.

En lo concerniente a la educación superior es preciso un auténtico cambio en la normativa jurídica aplicable para acabar con la simulación que permite la existencia de falsas universidades que más bien son talleres de impresión de títulos profesionales y grados académicos, expedidos al vapor a favor de personas que, en rigor, carecen de los conocimientos y los principios éticos indispensables para la práctica de una profesión, el ejercicio de la magistratura universitaria o la realización de investigación científica.

El cambio en el ámbito de la educación superior debe poner freno a la invasión de universidades extranjeras que buscan desplazar a las mexicanas en la formación de líderes, así como al proceso de extranjerización de universidades privadas que, en el mejor de los casos, realizará su labor educativa sin poder atender a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la independencia de nuestra política y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

Señor Rector de la Universidad de Guadalajara, al tiempo que le manifiesto mi profundo agradecimiento por haberme conferido la invaluable distinción de Doctor *Honoris Causa*, celebro que mi *alma mater* hoy por hoy, cuantitativa y cualitativamente, sea la más importante de las universidades existentes en los estados de la República; estoy seguro que bajo su égida la Universidad de Guadalajara no sólo se consolidará en esa envidiable situación, sino que, en lo que hace al posgrado, contribuirá de manera significativa a la generación de conocimiento nuevo en aras de la independencia científica y tecnológica de México, porque en ella, como reza su lema, se piensa y trabaja.

Muchas gracias.

Versión estenográfica
2013_12_07 Mensaje de Jorge Fernández Ruiz